

# REGALOS Y ENTRETENIMIENTO

ROUTE

168

## COMIDAS, ENTRETENIMIENTO E INTERCAMBIO DE REGALOS

¿Conoce las reglas de RPM de la carretera en la Ruta 168 al ofrecer, dar y aceptar obsequios, comidas y entretenimiento? A veces está bien y a veces no ...

Haga clic aquí para consultar nuestra Política sobre obsequios, entretenimiento y donaciones.

Para ayudarlo a mantenerse en el camino correcto hacia la toma de decisiones éticas y de cumplimiento, comuníquese con su liderazgo o con nosotros en: [compliance@rpmnc.com](mailto:compliance@rpmnc.com).

Las comidas, el entretenimiento, los servicios, los viajes y el alojamiento pueden ser considerados inapropiados por la policía según el contexto.

Ejemplos que podrían ser inapropiados y necesitarían una revisión legal y de cumplimiento antes de aceptar / dar:

- A un miembro del equipo de compras se le ofrecen entradas para eventos deportivos de un proveedor durante un proceso de licitación;
- Una conferencia de ventas para clientes en un resort de playa con actividades sociales;
- Cena con un cliente de forma regular, p. Ej. una vez al mes o con un cliente durante un proceso de licitación.

La recepción o aceptación de obsequios de viaje y / o alojamiento debe contar con la aprobación previa del Asesor Jurídico del Grupo o de RPM.

**RPM**  
168168168168168

Somos RPM y nuestro éxito depende de que cada uno de nosotros siga la ruta correcta y adoptemos nuestro Valor de 168® para tomar las decisiones correctas.

MÁS INFORMACIÓN: [www.rpmnc.com](http://www.rpmnc.com) CONTACTO: [compliance@rpmnc.com](mailto:compliance@rpmnc.com)